Castilla-La Mancha
IES Gabriel Alonso de Herrera
Avda. Pío XII, 2 - 45600 Talavera de la Reina
925 800655, correo-e: 45004740.edu@ies.jccm.es

Erasmus+

ACTA DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO

para Movilidad en Grupo del Alumnado (MGA) a Veszprém (Hungría), una semana, recíproca, en 2024

En Talavera de la Reina, siendo las 10.15 horas del día 26 de enero de 2024, se reúne la comisión de selección de la MGA Erasmus+ en el ámbito del proyecto Acreditado 2023-1-ES01-KA121-SCH-000115193 para la Movilidad en Grupo del Alumnado (MGA) a Veszprém (Hungría), de una semana, recíproca, en 2024. Finalmente, tras las deliberaciones, se emite la presente acta el lunes 29 de enero de 2024 a las 12.30 horas.

La comisión, formada por los coordinadores del proyecto, Nerea Ramírez Maeso y Gregorio Blanco Martín, junto con la profesora Alicia López Cuenca, ha valorado los méritos aportados por los candidatos de acuerdo con el baremo detallado en el Anexo I adjunto.

Completada la deliberación, se ha decidido la siguiente distribución de candidatos seleccionados y en reserva:

Hungría MGA	
Nombre	**Puntuación**
Martín Mora Espí	158
Asier Zapata Fdez-Gallardo	157
Rubén del Pino Yébenes	145
Adriana Salgado Mateos	138
Lucas del Barco Barco	135
Ada Gil Garicano	135
Reservas	
Cayetana Ramos Engenios	
Irene Rodríguez Rodríguez	
Marta Tejerina Chapinal	

Acción KA121: Número de Convenio 2023-1-ES01-KA121-SCH-000115193

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

El proyecto acreditado Erasmus+ KA121 está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del IES *Gabriel Alonso de Herrera* y ni la CE ni el SEPIE son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

La presente acta refleja el resultado provisional de la selección de participantes en el IES *Gabriel Alonso de Herrera*, y queda sujeta a la existencia, en la contraparte asociada, de alumnos europeos interesados en acoger a nuestro alumnado seleccionado en las condiciones acordadas para los emparejamientos, tanto de edades como de sexos.

Las posibles alegaciones a la presente acta deben dirigirse a la Secretaría del IES Gabriel Alonso de Herrera, Av. Pío XII, 2, en horario de Secretaría, en el plazo de 48 horas tras la publicación de esta Acta. Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12.30 horas del 29 de enero de 2024.

En Talavera de la Reina, a 29 de enero de 2024.

Firmado,

Alicia López Cuenca

Nerea Ramírez Maeso

Gregorio Blanco Martín

Anexo I

Criterios de selección para movilidades Erasmus+	Puntos
Estudiar el idioma del país para el que se solicita la movilidad.	15
Participación activa en proyectos de centro, Erasmus+, eTwinning o Escuela Embajadora del Parlamento Europeo.	15
Ayuda a la inclusión en nuestro centro educativo.	15
Nuevo en Erasmus+.	15
Alojamiento altruista de alumnos Erasmus+ en movilidad de corta o larga duración.	15
Solvencia académica.	15
Autonomía personal y madurez.	15
Habilidades sociales y personalidad abierta.	15
Adaptabilidad, capacidad para afrontar y superar obstáculos, autoconfianza.	15
Implicación familiar y disponibilidad para acoger.	15
Carta de motivación.	30
Prioridad por obstáculos a personas con menos oportunidades.	60

Acción KA121: Número de Convenio 2023-1-ES01-KA121-SCH-000115193

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

El proyecto acreditado Erasmus+ KA121 está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del IES *Gabriel Alonso de Herrera* y ni la CE ni el SEPIE son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.